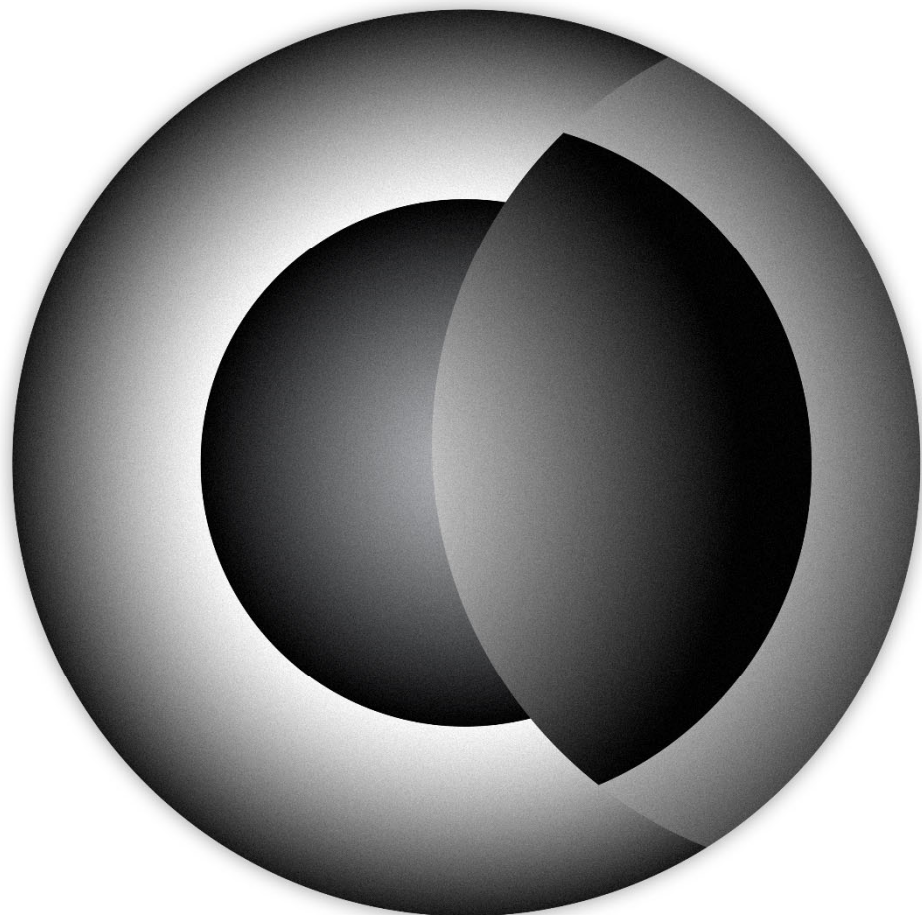


**Deloitte.**



**SEGUROS CREFISA, S.A.**

Informe de Estados Financieros

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

**SEGUROS CREFISA, S.A.**

**CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-64

**FinalSeguroscrefisa\$2023**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, a los Accionistas de  
Seguros CREFISA S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros CREFISA S.A. (La “Aseguradora”), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros CREFISA S.A. (La “Aseguradora”) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante “CNBS”) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asuntos*

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que La Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (“CNBS”) descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en

ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); en la Nota 33 La Aseguradora ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de La Aseguradora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

## *Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de La Aseguradora en relación con los Estados Financieros.*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (“CNBS”) descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de La Aseguradora, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de La Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros CREFISA S.A.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Aseguradora y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o

condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de La Aseguradora para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que a la Aseguradora cese de operar como entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de La Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

8 de abril de 2024  
Honduras, C.A.



**SEGUROS CREFISA, S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	6	L 72,395,738	L 62,006,390
Inversiones financieras (neto)	7, 2.b.1.1, 2.b.1.2	717,273,852	703,251,875
Préstamos e intereses (neto)	8, 2.b.1.6,	33,173,530	32,190,143
Primas por cobrar (neto)	9.1, 2.b.1.3	281,288,871	90,638,577
Deudas a cargo de reaseguradores y Reafianzadores	9.2, 2.b.1.4	173,282,396	135,122,817
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	10	346,000	83,951
Propiedades y equipo (neto)	11, 2.d	7,075,110	7,196,426
Propiedades de inversión		-	-
Inversiones en acciones y participaciones		-	-
Otros activos	9	<u>112,113,871</u>	<u>70,942,450</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>L 1,396,949,368</u></b>	<b><u>L 1,101,432,629</u></b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>		<b><u>L 2,557,741,320</u></b>	<b><u>L 1,332,701,591</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con asegurados	2.b.2.1	L 49,853,582	L 43,236,554
Reservas para siniestros	12, 2.a.11	112,822,075	112,365,129
Reservas técnicas y matemáticas	13, 2.a.4-7	309,840,510	230,646,098
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores	14, 2.b.2.3	323,640,274	140,012,794
Obligaciones con intermediarios	2.b.2.2	39,417,483	35,392,863
Cuentas por pagar	15	81,576,059	78,987,674
Obligaciones financieras	16	171,860	300,577
Otros pasivos	16	15,153,579	8,691,764
Créditos diferidos	28	<u>17,357,427</u>	<u>29,627,841</u>
<b>Total pasivo</b>		<b><u>949,832,850</u></b>	<b><u>679,261,294</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	1	250,000,000	250,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	17, 2.m	32,671,806	29,243,615
Resultados acumulados	18	88,985,652	105,903,385
Resultado neto del ejercicio	18	75,459,060	68,563,826
Patrimonio restringido no distribuible	36	-	<u>(31,539,491)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>447,116,518</u></b>	<b><u>422,171,335</u></b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b><u>L 1,396,949,368</u></b>	<b><u>L 1,101,432,629</u></b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b><u>L 2,557,741,320</u></b>	<b><u>L 1,332,701,591</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO</b>		<b><u>L197,523,068,015</u></b>	<b><u>L164,381,127,496</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS CREFISA, S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
<b>PRIMAS</b>		L1,367,483,921	L1,001,792,379
(-) Devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(100,608,002)</u>	<u>(102,479,339)</u>
<b>PRIMAS NETAS</b>		<b>1,266,875,919</b>	<b>899,313,040</b>
(-) Primas cedidas		<u>(752,350,027)</u>	<u>(531,708,304)</u>
<b>PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN</b>		<b>514,525,892</b>	<b>367,604,736</b>
Variación en las reservas técnicas (Ingreso)	13	42,019,153	55,480,331
(-) Variación en las reservas técnicas (Gasto)	13	<u>(113,160,249)</u>	<u>(73,524,099)</u>
<b>PRIMAS NETAS DEVENGADAS</b>		<b>443,384,795</b>	<b>349,560,968</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro Cedido		203,281,097	171,980,252
(-) Gastos de intermediación		<u>(184,163,754)</u>	<u>(152,771,671)</u>
<b>MARGEN DE ASEGURAMIENTO</b>		<b>462,502,137</b>	<b>368,769,549</b>
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		249,314,303	266,406,242
Salvamentos y recuperaciones		45,180,769	7,312,790
(-) Siniestros y gastos de liquidación		<u>(494,774,542)</u>	<u>(428,412,297)</u>
<b>SINIESTROS NETOS</b>		<b>(200,279,470)</b>	<b>(154,693,265)</b>
<b>MARGEN TÉCNICO</b>		<b>262,222,667</b>	<b>214,076,284</b>
Ingresos técnicos diversos	2.a.9	15,090,288	15,182,165
(-) Gastos técnicos diversos	23, 2.a.10	<u>(102,601,528)</u>	<u>(79,735,635)</u>
<b>RESULTADO TÉCNICO</b>		<b>174,711,427</b>	<b>149,522,813</b>
(-) Gastos de administración	20	<u>(126,078,556)</u>	<u>(108,486,469)</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>48,632,872</b>	<b>41,036,344</b>
Ingresos financieros	22	48,017,465	46,613,768
(-) Gastos financieros		<u>(5,092,569)</u>	<u>(5,707,730)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>42,924,897</b>	<b>40,906,038</b>
Otros ingresos		8,616,965	10,351,396
(-) Otros gastos		<u>(6,865,295)</u>	<u>(423,377)</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>44,676,566</b>	<b>50,834,057</b>
Ingresos de ejercicios anteriores		19,148,609	2,855,026
(-) Gastos de ejercicios anteriores		<u>(5,862,625)</u>	<u>(677,177)</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>106,595,422</b>	<b>94,048,250</b>
(-) Impuesto sobre la renta	24	<u>(31,136,362)</u>	<u>(25,484,425)</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>75,459,060</b>	<b>68,563,826</b>
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN INTEGRAL</b>			
Ganancia en venta de activos con financiamiento		-	15,694
Otros activos		-	-
Otra utilidad integral del período		-	-
<b>UTILIDAD INTEGRAL TOTAL</b>		<b>L 75,459,060</b>	<b>L 68,579,520</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS CREFISA, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

Conceptos	Notas	Saldos al 31 de Diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de Diciembre de 2023
<b>Capital, reservas y utilidades</b>		<u>L353,623,203</u>	<u>L77,224,008</u>	<u>L8,675,875</u>	<u>L422,171,335</u>	<u>L147,451,077</u>	<u>L122,505,893</u>	<u>L447,116,518</u>
Capital social	1	250,000,000	-	-	250,000,000			250,000,000
Aportes patrimoniales no Capitalizados		28,547,088	696,526		29,243,615	3,428,191		32,671,806
Resultados acumulados		98,636,257	7,963,656	696,526	105,903,385	68,563,826	85,481,558	88,985,652
Resultado neto del ejercicio		7,963,656	68,563,826	7,963,656	68,563,826	75,459,060	68,563,826	75,459,060
<b>Patrimonio restringido</b>								
Ajustes por adopción nuevo marco contable	36	<u>(31,523,798)</u>	<u>-</u>	<u>15,693</u>	<u>(31,539,491)</u>	<u>-</u>	<u>31,539,491</u>	<u>-</u>
		<u>L353,623,203</u>	<u>L77,224,008</u>	<u>L8,675,875</u>	<u>L422,171,335</u>	<u>L147,451,077</u>	<u>L122,505,893</u>	<u>L447,116,518</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



**SEGUROS CREFISA, S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Expresados en Lempiras)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Primas cobradas, neta de reaseguros	L 492,840,311	L 345,398,252
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(227,665,711)	(87,939,277)
Ingresos financieros, neto	46,398,589	36,904,206
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(41,715,266)	(25,661,235)
Gastos de administración	(158,258,942)	(119,994,071)
Pago de impuesto único y al activo neto	6,205,136	(2,795,325)
Otros gastos e ingresos, neto	<u>18,360,192</u>	<u>9,923,360</u>
<b>Efectivo neto provisto las actividades de operación</b>	<u>136,164,310</u>	<u>155,835,912</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Movimiento neto de préstamos a cobrar	(917,617)	(10,577,757)
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y Acciones	(18,017,255)	(156,534,912)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	<u>(32,192,102)</u>	<u>(751,753)</u>
<b>Efectivo neto (usado) las actividades de inversión</b>	<u>(51,126,974)</u>	<u>(167,864,422)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		
Obligaciones financieras netas y créditos diferidos	(24,134,112)	15,199,959
Dividendos pagados	(50,513,877)	-
Aumento (Disminución) de capital social	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto (usado) y provisto en las actividades financieras</b>	<u>(74,647,988)</u>	<u>15,199,959</u>
AUMENTO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10,389,348	3,171,449
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>62,006,390</u>	<u>58,834,941</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>L 72,395,738</u>	<u>L 62,006,390</u>
OPERACIONES NO EN EFECTIVO PARA AUMENTOS DE CAPITAL	<u>L -</u>	<u>L -</u>
CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES Y RESERVAS DE CAPITAL	<u>L -</u>	<u>L -</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## **CREFISA SEGUROS, S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresadas en Lempiras)

---

#### **1. CONSTITUCIÓN Y FINALIDAD DE LA ASEGURADORA**

Seguros Crefisa, S.A. (la Aseguradora), se constituyó mediante instrumento público No.20 del 16 de abril de 1993, con un capital autorizado de L15,000,000, representado por acciones comunes de L100 cada una.

Mediante instrumento público No.320 del 28 de junio de 2004, se incrementó el capital autorizado de la Aseguradora a L100,000,000 y mediante instrumento público No. 22 del 17 de diciembre de 2008, previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) se incrementó el capital autorizado de la Aseguradora a L200,000,000.

Mediante instrumento No.13 del 6 de agosto de 2012, se incrementó el capital a L300,000,000, que será pagado mediante la capitalización de L29,800,000 correspondiente a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2011 y la diferencia será completada mediante llamamientos de capital que efectúe la Junta Directiva a los accionistas conforme lo estime y deberá estar totalmente pagado en un plazo no mayor de 5 años. Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas no cumplieron con el plan de incremento del capital.

Con fecha 31 de enero de 2019, la Aseguradora registró el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades por L27,120,000 y la Aseguradora estuvo publicando sus estados financieros con dicho aumento de capital desde el primer trimestre del 2019.

Según resolución SSE No.367/21-08-2020 del 24 de agosto de 2020 la Comisión ordenó a la Aseguradora revertir el incremento de capital de L27,120,0000 debido a que este aumento se realizó a través de capitalización de utilidades y según la resolución No 297-7/2012, del 19 de julio de 2012 con la que se autorizó el aumento de capital de L200,000,000 a L300,000,000; sin embargo, la misma no contempla el aumento mediante capitalización de utilidades de ejercicios futuros, y el plazo es de cinco (5) años para completar el aumento de capital autorizado. Dicha resolución venció el 20 de julio de 2017. El Banco Central de Honduras en resolución No. 362-9/2017 del 21 de setiembre de 2017, debido a lo anterior resolvió denegar por extemporáneo e improcedente la solicitud presentada por la Aseguradora el 7 de agosto de 2017 pendiente a que se le autorizaran una prórroga de tres (3) años al plazo originalmente concedido. Debido a todo lo anterior la Aseguradora decidió revertir el aumento del capital y dejarlo a disposición de los accionistas ese incremento en las utilidades retenidas y según Resolución GES No 677/29-12-2020 del 29 de diciembre de 2020 la Comisión resolvió no objetar la distribución de dividendos en efectivo por L30,000,000 a sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 dicho valor quedó en cuentas a pagar y en el año 2021 fue pagado.

Al 31 de diciembre 2023, el capital social autorizado es de L250,000,000 (L250,000.000 para el año 2022) el cual está representado por 2,500,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una. El cual está totalmente suscrito y pagado.

La finalidad de la Aseguradora es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Aseguradora.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Bases de Presentación** - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (La Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. **Operaciones de Seguro** - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

1. **Ingresos por Primas de Seguros** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.
2. **Reaseguro Cedido** - Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Aseguradora de su obligación primaria respecto al asegurado.

3. **Cancelación de Primas de Reaseguro Cedido** - Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.
4. **Primas no Ganadas (Reserva Riesgos en Curso)** - La Aseguradora realiza el cálculo conforme a la Norma establecida por la CNBS, que utiliza el método de diferir el 80%

de la prima retenida neta no devengada de cada una de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte y fianzas para las cuales difiere el 50% a la fecha de cálculo.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtenía aplicando en cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

A partir de agosto del 2020 para determinar la prima no devengada, la Aseguradora utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo.

El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

5. **Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)** - Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión, mediante Resolución No. 041/13-01-2004.

Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

6. **Reserva para Riesgos Catastróficos** - La administración de la Aseguradora además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Aseguradora (prioridad). La reserva se ha constituido con base en lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

7. **Reservas de Previsión** - Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Aseguradora incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año póliza a póliza, para seguros de

daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

8. **Comisiones** - La Aseguradora contabiliza como ingreso del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Aseguradora como cedente.

9. **Ingresos Técnicos Diversos** - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

10. **Gastos Técnicos Diversos** - Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Aseguradora en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

11. **Siniestros y Gastos de Liquidación** - Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Aseguradora registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Aseguradora registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

12. **Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)** - La Aseguradora constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

13. **Salvamentos y Subrogaciones** - La Aseguradora registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

b. **Activos y Pasivos Financieros** -

1. **Activos Financieros** - La Aseguradora reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, préstamos por cobrar, las primas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo o cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene activos financieros a valor razonable.

- 1.1 *Las Inversiones Financieras en Acciones se Registran al Costo* - La Aseguradora reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del período cuando se establezca el derecho a recibir el pago de los mismos.
- 1.2 *Activos Financieros a Costo Amortizado* - Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo amortizado.

La Aseguradora mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- 1.3 *Primas por Cobrar* - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas facturadas más los endosos de aumento menos los pagos recibidos y los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados, neto de la estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar.

El deterioro de las primas por cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima y préstamos a cobrar. Véase nota 2 b.1.8.

- 1.4 *Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores* - Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 2 b.1.9.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

- 1.5 *Deterioro de Activos Financieros* - Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar (nota 2 b.1.8) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (Nota 2 b.1.9).

- 1.6 *Estimación por Deterioro de Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo* - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos).
- Categoría II (Especialmente mencionados).
- Categoría III (Crédito bajo norma).
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación).

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes:

capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mediante resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022, emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías.	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos otras garantías.	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%



Tipo de Deudor	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, mediante resolución GRD No.184/29-03-2022, emitida por la Comisión, se resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, incorporando el concepto de Arrendamientos Financieros a los Criterios para la Constitución de Estimaciones por Deterioro, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los, numerales 2.7.2 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicados en la tabla anterior.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

1.7 *Categoría Única por Deudor* - Al 31 de diciembre de 2022 y 2023 la Resolución GRD No 184/29-03-2022, establece que en caso que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la Aseguradora, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) La Aseguradora debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior

La Aseguradora puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

1.8 *Estimación por Deterioro Acumulado de Primas por Cobrar* - La estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SS No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas por cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución SS 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva

de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza respectiva.

1.9 *Estimación del Deterioro Acumulado para Deudas a Cargo de Reaseguradores y Refianzadores* - La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y refianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución GRD No.913/26-11-2021, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

## 2. **Pasivos Financieros** -

2.1 *Obligaciones con Asegurados* - Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

2.2 *Obligaciones con Intermediación de Seguros* - Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías de seguros y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

2.3 *Obligaciones con Reaseguradores y Refianzadores* - Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y refianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y refianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

2.4 *Compensación de Instrumentos Financieros* - Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c. **Ingreso por Intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan. La Aseguradora tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más de conformidad a la normativa vigente. Propiedades, planta y equipo

d. **Propiedades, Planta y Equipo** - Corresponde a instalaciones, mobiliario y equipo utilizados por la Aseguradora para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado.  
Depreciación y amortización

- e. **Depreciación y Amortización** - La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil que a continuación se presenta:

Categoría	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Vehículos gerencia	7
Vehículos uso general	5
Equipo de cómputo fijo	5
Equipo de cómputo portátil	3
Otros bienes	2

- f. **Arrendamientos** -

**Cuando la Aseguradora es el Arrendatario** - Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- g. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Aseguradora considera como equivalentes de efectivo aquellos certificados de depósito cuyos vencimientos, desde la fecha de adquisición son menores o iguales a tres meses y que sean de fácil convertibilidad a efectivo; además, que no estén pignorados, garantizando alguna obligación o con restricciones legales.

- h. **Beneficios para Empleados** -

**Planes de Beneficios Diversos** - La Aseguradora mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario, de accidentes personales y seguro de vida que se reconocen como gastos de personal conforme se incurren.

La Aseguradora ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras. A partir del año 2020, la Aseguradora determina el pasivo conforme el plan de constitución que la Aseguradora presentó a la Comisión, basados en un Estudio Actuarial realizado. Véase Nota 31.

- i. **Impuestos Diferidos sobre Ganancias** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el período de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

- j. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por la Aseguradora sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.
- k. **Provisión para Contingencias** - La Aseguradora registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la Resolución 028/11-01-2018, y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial, de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Aseguradora.
- l. **Dividendos sobre las Acciones Ordinarias** - Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

- m. **Aportes Patrimoniales no Capitalizados** -

**Reserva Legal** - De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

- n. **Declaración de Conformidad** - Los presentes estados financieros han sido preparados por la Aseguradora de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Aseguradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase Nota 34).

Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase Nota 33). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Aseguradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 31 de enero de 2024.

- o. **Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado.
- p. **Moneda Funcional y de Presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Aseguradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Aseguradora.
- q. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Aseguradora a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

- r. **Uso de Estimaciones de la Gerencia** - En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar (Nota 2 b.1.8).
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (Nota 2 b.1.9).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (Nota 2.a.11).

- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (Nota 2.a.12).

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS Y FINANCIEROS

Esta sección provee detalle de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Aseguradora para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos de seguros y financieros a los que está expuesta la Aseguradora son los riesgos de suscripción y reaseguro, riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los productos y servicios que comercializan las instituciones de seguros, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y sustentable y el riesgo tecnológico.

La Aseguradora utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro.

Esta estructura es monitoreada a través de comités de riesgos locales.

**Riesgo de Suscripción** - Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

**Riesgo de Tarificación (Prima Insuficiente)** - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos. La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que la Aseguradora está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador. Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes. Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes: a. Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos. b. Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad. c. La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador. d. No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

**Riesgo de Reaseguro** - Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Aseguradora cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Aseguradora ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención.

Las cesiones de reaseguros no eximen a la Aseguradora ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

**Riesgo de Seguros** - surge del potencial de reclamos o pagos que se harán a los asegurados o sus beneficiarios. La exposición a este riesgo resulta de eventos adversos que ocurren bajo peligros específicos y en las condiciones cubiertas en los términos de una póliza de seguros.

**Riesgo Estratégico** - surge de la potencial inhabilidad o dificultad para formular e implementar adecuadamente los planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos, así como también la incapacidad de adaptarse a cambios en la industria y el ambiente.

**Riesgo Legal y de Cumplimiento Regulatorio** - surge del potencial incumplimiento al marco Legal, regulatorio aplicable, prácticas, estándares éticos, en cualquiera de las jurisdicciones donde opere.

**Bases para la Estimación de Pagos de Beneficios Futuros y Cobros de Primas** - La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Aseguradora utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Aseguradora asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo.

Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Aseguradora está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Aseguradora también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

**Proceso Utilizado para Definir Presunciones** - Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

#### **Contratos de Seguros de Propiedades -**

- (i) **Frecuencia y Severidad de los Reclamos** - Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Aseguradora tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan



al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Aseguradora limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro.

La Aseguradora no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

- (ii) **Causas de Incertidumbre en la Estimación de los Reclamos y Pagos Futuros** - Los reclamos son analizados separadamente por subsidencia y no-subsidencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Aseguradora obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Aseguradora estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre 2023 Y 2022, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.
- (iii) **Proceso Utilizado para Establecer las Presunciones** - Para los riesgos de propiedad de no-subsidencia, la Aseguradora utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.
- (iv) **Cambios en las Presunciones** - La Aseguradora no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

**Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas** - Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, provenientes de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas, afecta la solvencia de la Aseguradora por el no pago de las obligaciones con los Asegurados, Reaseguradores y Accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, 28 rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

- Reserva Matemática.
- Reserva de Riesgos en Curso.
- Reserva de Siniestros.
- Reservas de Previsión.
- Reservas para Siniestros Ocurridos y no Reportados IBNR.
- Reserva Catastrófica.

Para la efectiva constitución de las Reservas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitió el Reglamento de Constitución de Reservas Técnicas y sus Normas Complementarias.

**Riesgo Crediticio** - La Aseguradora está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Aseguradora, consisten primordialmente en la cartera de préstamos, cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

El riesgo de crédito de las inversiones y préstamos a cobrar es minimizado a través de un portafolio diversificado, atendiendo los límites establecidos por el Banco Central de Honduras en el Reglamento de Inversiones para Compañías de Seguros; asimismo, la Estimación por deterioro son provistas de conformidad con las Normas para Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

**Riesgo de Liquidez y Solvencia** - El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito e inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar los activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar los activos a precios y en tiempo razonables, en caso de necesidad. La Aseguradora mantiene niveles adecuados de efectivo y depósitos a corto plazo, además de tener acceso a fuentes adecuadas de fondos para satisfacer, razonablemente, sus obligaciones a corto plazo (pagos de beneficios y reclamos por siniestros, rescate de pólizas, gastos operativos y obligaciones con reaseguradores).

Al 31 de Diciembre de 2023	A un Mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Activos</b>						
Disponibilidades	L 72,395,738	L -	L -	L -	L -	L 72,395,738
Inversiones financieras	36,093,085-	204,155,355	286,646,945	65,107,354	123,890,606	715,893,344
Prestamos	-	98,062	1,060,542	16,938,370	15,076,556	33,173,530
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	59,439	297,622	451,571	571,875	-	1,380,508
Primas a cobrar	244,809,095	32,724,791	3,634,086	120,898	-	281,288,869
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	<u>8,129,785</u>	<u>126,347,232</u>	<u>7,798,976</u>	<u>11,272,744</u>	-	<u>153,548,737</u>
Total activos	<u>361,487,142</u>	<u>363,623,062</u>	<u>299,592,120</u>	<u>94,011,241</u>	<u>138,967,162</u>	<u>1,257,680,726</u>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con asegurados	147,256,041	684,532	1,913,009	-	-	49,853,582
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	27,328,903	251,931,818	39,391,241	4,988,313	-	323,640,274
Obligaciones con intermediarios	39,417,483	-	-	-	-	39,417,483
Cuentas a pagar y otros pasivos	<u>39,537,523</u>	-	<u>28,406,894</u>	<u>19,568,328</u>	<u>9,216,893</u>	<u>96,729,638</u>
Total pasivos	<u>153,539,950</u>	<u>252,616,350</u>	<u>69,711,144</u>	<u>24,556,641</u>	<u>9,216,893</u>	<u>509,640,978</u>
Brecha de liquidez neta	<u>L207,947,192</u>	<u>L111,006,712</u>	<u>L229,880,977</u>	<u>L69,454,600</u>	<u>L129,750,268</u>	<u>L 748,039,748</u>

Al 31 de Diciembre de 2022	A un Mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Activos</b>						
Disponibilidades	L 46,692,760	L 15,313,630	L -	L -	L -	L 62,006,390
Inversiones financieras	45,827,690	107,395,600	109,701,401	310,042,316	124,909,082	697,876,089
Prestamos	2,198	235,239	1,616,251	26,073,476	4,262,979	32,190,143
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	361,473	998,368	265,114	3,750,829	-	5,375,785
Primas a cobrar	L 79,786,392	L 9,116,471	L 1,735,712	L -	L -	L 90,638,575
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	<u>6,851,735</u>	<u>90,597,495</u>	<u>8,613,339</u>	<u>878,982</u>	-	<u>106,941,551</u>
Total activos	<u>179,522,248</u>	<u>223,656,803</u>	<u>121,931,818</u>	<u>340,745,603</u>	<u>129,172,060</u>	<u>995,028,532</u>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con asegurados	40,558,771	1,172,461	1,484,322	21,000	-	43,236,554
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,996,593	99,178,303	25,837,898	-	-	140,012,794
Obligaciones con intermediarios	35,392,863	-	-	-	-	35,392,863
Cuentas a pagar y otros pasivos	<u>30,427,195</u>	-	<u>22,220,639</u>	<u>12,034,085</u>	<u>22,997,519</u>	<u>87,679,438</u>
Total pasivos	<u>121,375,422</u>	<u>100,350,764</u>	<u>49,542,860</u>	<u>12,055,085</u>	<u>22,997,519</u>	<u>306,321,649</u>
Brecha de liquidez neta	<u>L 58,146,826</u>	<u>L123,306,039</u>	<u>L 72,388,959</u>	<u>L328,690,518</u>	<u>L106,174,541</u>	<u>L688,706,882</u>

**Riesgo de Mercado** - Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

**Riesgo de Precio** - Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

**Riesgo Cambiario** - La Aseguradora está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de cambios en los tipos de moneda. Para la administración del riesgo cambiario, la Administración mantiene inversiones y depósitos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales son considerados suficientes para cubrir los pasivos en la misma moneda funcional.

**Al 31 de Diciembre de 2023 -**

<b>Al 31 de Diciembre de 2023</b>			
<b>Activos</b>	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	69,407,083	2,988,654	72,395,738
Inversiones financieras	533,485,785	183,788,067	717,273,852
Prestamos	33,173,530	-	33,173,530
Primas a cobrar	127,557,224	153,731,647	281,288,871
Deudas a cargo de reaseguradores y Reafianzadores	115,225,911	58,056,486	173,282,396
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	346,000	-	346,000
Propiedad, planta y equipo	7,075,110	-	7,075,110
Otros activos	<u>111,677,251</u>	<u>436,621</u>	<u>112,113,871</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>997,947,893</u></b>	<b><u>399,001,475</u></b>	<b><u>1,396,949,368</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con asegurados	41,000,098	8,853,484	49,853,582
Reservas para siniestros	100,586,531	12,235,544	112,822,075
Reservas técnicas y matemáticas	295,355,499	14,485,011	309,840,510
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores	117,618,440	206,021,835	323,640,274
Obligaciones financieras	171,860	-	171,860
Obligaciones con intermediarios	39,417,483	-	39,417,483
Cuentas por pagar	81,444,077	131,982	81,576,059
Otros pasivos	15,153,579	-	15,153,579
Créditos diferidos	<u>16,932,690</u>	<u>424,737</u>	<u>17,357,427</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>707,680,257</u></b>	<b><u>242,152,593</u></b>	<b><u>949,832,850</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>290,267,636</u></b>	<b><u>156,848,882</u></b>	<b><u>447,116,518</u></b>

<b>Al 31 de Diciembre de 2022</b>			
<b>Activos</b>	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	49,432,160	12,574,229	62,006,390
Inversiones financieras	519,930,952	183,320,923	703,251,875
Prestamos	32,190,143	-	32,190,143
Primas a cobrar	80,047,287	10,591,289	90,638,577
Deudas a cargo de reaseguradores y Reafianzadores	107,344,877	27,777,940	135,122,817
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	83,953	-	83,953
Propiedad, planta y equipo	7,196,426	-	7,196,426
Propiedades de inversión	-	-	-
Otros activos	<u>70,593,199</u>	<u>349,252</u>	<u>70,942,450</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>866,818,996</u></b>	<b><u>234,613,633</u></b>	<b><u>1,101,432,629</u></b>
<b>Pasivos</b>			-
Obligaciones con asegurados	37,235,481	6,001,073	43,236,554
Reservas para siniestros	96,563,564	15,801,565	112,365,129
Reservas técnicas y matemáticas	218,852,972	11,793,126	230,646,098
Obligaciones con reaseguradores y Reafianzadores	110,725,188	29,287,606	140,012,794
Obligaciones financieras	300,577	-	300,577
Obligaciones con intermediarios	35,392,863	-	35,392,863
Cuentas por pagar	78,987,674	-	78,987,674
Otros pasivos	8,691,764	-	8,691,764
Créditos diferidos	<u>29,627,841</u>	<u>-</u>	<u>29,627,841</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>616,377,924</u></b>	<b><u>62,883,370</u></b>	<b><u>679,261,294</u></b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>250,441,072</u></b>	<b><u>171,730,262</u></b>	<b><u>422,171,335</u></b>

**Riesgo de tasa de Interés** - Las operaciones están sujetas al riesgo de fluctuación de tasas de interés, dado que los activos que devengan intereses y los pasivos que causan intereses vencen o se les renueva las tasas en diferentes períodos o los montos varían. La Aseguradora mantiene controles que permiten la administración adecuada de los riesgos de tasa de interés.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a la Reglamentación establecida por el Banco Central de Honduras con su Reglamento de Inversiones para las Instituciones de Seguros.

<b>Tasa promedio ponderada</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Lempiras	7.10%	5.14%
Dólares	4.79%	3.03%

<b>Al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>A un Mes</b>	<b>1 a 3 Meses</b>	<b>3 a 12 Meses</b>	<b>1 a 5 Años</b>	<b>Mayores a 5 Años</b>	<b>No Genera Intereses</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>							
Disponibilidades	L 67,576,501	L -	L -	L -	L -	L 4,819,237	L 72,395,738
Activos Financieros al costo							
Amortizado	36,093,085	204,155,355	286,646,945	65,107,354	70,032,506	53,858,100	715,893,344
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Activos restringidos o cedidos en garantía	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	<u>3,589,678</u>	-	-	<u>108,524,194</u>	<u>112113871</u>
Total activos	<u>103,669,586</u>	<u>204,155,355</u>	<u>290,236,623</u>	<u>65,107,354</u>	<u>70,032,506</u>	<u>167,201,531</u>	<u>900,402,953</u>
<b>Pasivos</b>							
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	171,860	15,153,578	15,325,438
Total pasivos	-	-	-	-	<u>171,860</u>	<u>15,153,578</u>	<u>15,325,438</u>
Brecha de total de intereses	<u>103,669,586</u>	<u>204,155,355</u>	<u>290,236,623</u>	<u>65,107,354</u>	<u>69,860,646</u>	<u>152,047,952</u>	<u>885,077,515</u>

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L70,032,506 y representan el 8% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L663,168,917 y representan el 74% del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L.0, y representan el 0% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L171,860 y representan el 1% del total de pasivos.

<b>Al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>A un Mes</b>	<b>1 a 3 Meses</b>	<b>3 a 12 Meses</b>	<b>1 a 5 Años</b>	<b>Mayores a 5 Años</b>	<b>No Genera Intereses</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>							
Disponibilidades	L42,218,504	L 15,313,630	L -	L -	L -	L 4,474,255	L 62,006,390
Activos Financieros al costo							
Amortizado	45,827,690	159,694,500	324,809,388	51,777,140	115,767,371	-	697,876,089
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Activos restringidos o cedidos en garantía	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	4,530,056	-	-	66,412,394	70,942,450
<b>Total activos</b>	<b><u>88,046,194</u></b>	<b><u>175,008,130</u></b>	<b><u>329,339,444</u></b>	<b><u>51,777,140</u></b>	<b><u>115,767,371</u></b>	<b><u>70,886,650</u></b>	<b><u>830,824,929</u></b>
<b>Pasivos</b>							
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	300,577	8,691,764	8,992,341
<b>Total pasivos</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>300,577</u></b>	<b><u>8,691,764</u></b>	<b><u>8,992,341</u></b>
<b>Brecha de Total de Intereses</b>	<b><u>L88,046,194</u></b>	<b><u>L175,008,130</u></b>	<b><u>L329,339,444</u></b>	<b><u>L51,777,140</u></b>	<b><u>L115,466,794</u></b>	<b><u>L62,194,886</u></b>	<b><u>L821,832,588</u></b>

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L.115,767,371, y representan el 14% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L.644,170,908 y representan el 77% del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L.0, y representan el 0% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L.300,577, y representan el 3% del total de pasivos.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo** - Es la posibilidad que uno o más clientes utilicen los productos, instrumentos y servicios de la Aseguradora para llevar a cabo el lavado de dinero o encubrimiento de actividades ilícitas de acuerdo a lo tipificado en la Ley Contra el delito de Lavado de Activos.

Este riesgo está ligado al Riesgo Reputacional, pues de detectarse que una institución aseguradora permite el lavado de activos o no mantiene los controles necesarios para mitigar este riesgo puede crear una percepción e imagen negativa. Es por esto que se ha creado el área de Cumplimiento y la Política Conozca a su Cliente (KYC) con la finalidad de controlar y revisar las transacciones de los clientes y reportar cualquier transacción atípica que se encuentre a la Unidad de Investigación Financiera.

La Aseguradora, gestiona el riesgo de lavado de dinero para prevenir que sus productos y servicios sean utilizados para ocultar el origen ilícito de los fondos y financiar actividades terroristas y de esta forma evitar daños reputacionales, operativos y financieros.

La Aseguradora cuenta con sistemas y herramientas automáticas que apoyan la labor de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo al generar alertas cuando se encuentran inusualidades en la transaccionalidad del cliente, estas son analizadas y permiten tomar la decisión de continuar o no una relación de negocios.

**Riesgo Operacional** - El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Aseguradora y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas en los eventos externos, además dentro de este riesgo, se incluye el riesgo legal y regulatorio.

El objetivo general del Riesgo Operacional es garantizar que la Aseguradora identifique y administre eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional consistentes con el apetito de riesgo de la Aseguradora y con ese fin la Aseguradora ha definido objetivos específicos de gestión de dicho riesgo, que se resumen como sigue:

- Identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles claves para mitigar los riesgos, adecuados para las políticas y procedimientos normativos de la Aseguradora.
- Monitoreo de controles clave, para evaluar con regularidad la efectividad de estos controles e identificar las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.
- Monitoreo y administración del envío, por medio del uso de indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria.
- Mejoramiento continuo.
- Captura de datos e información administrativa.

**Riesgo Reputacional y Sustentable** - Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Aseguradora (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y otros. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Aseguradora incide en el riesgo reputacional.



Como objetivo general la Aseguradora ha establecido que todos los empleados deben salvaguardarla reputación de la Institución manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Aseguradora a nivel local, regional e internacional y con ese fin ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- Colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Aseguradora, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y evitar demandas por parte de los clientes.
- Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Aseguradora dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Aseguradora.

Es responsabilidad de todos los empleados considerar el impacto reputacional y el cuestionamiento de la integridad de la Aseguradora en cada situación.

**Riesgo Tecnológico** - Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del sistema financiero mediante la Circular CNBS No.119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de Seguros Crefisa, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Aseguradora de Seguros Crefisa en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Aseguradora.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una Infraestructura Tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

**Riesgo de Información** - El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Aseguradora, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Aseguradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Aseguradora del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

**Administración de Capital** - La política de la Aseguradora es la de mantener una base sólida de capital, además del estricto cumplimiento con las legislaciones aplicables. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Aseguradora define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de inversiones y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

**Riesgo de Descalce o Reinversión** - Se presenta cuando los activos de la Aseguradora, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados. La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la aseguradora. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos. El pasivo de seguros de vida, por ejemplo, está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a sus contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras a largo plazo que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes. El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiran la estrategia de una empresa.

#### 4. PRINCIPALES INDICADORES TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2023	2022
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	96.49%	100.85%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	22.20%	10.08%
Siniestros netos / Primas netas	38.42%	47.10%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	38.50%	41.29%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.9	2.1
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	148.39%	134.51%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	23.54%	26.20%

## 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación, detallamos la información por segmentos (en miles):

Al 31 de Diciembre de 2023	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 375,081	L 478,163	L 458,058	L56,181	L1,367,484
Devoluciones y cancelaciones de Primas	<u>(42,857)</u>	<u>(25,737)</u>	<u>(29,714)</u>	<u>(2,300)</u>	<u>(100,608)</u>
<b>Primas netas</b>	<b>332,225</b>	<b>452,426</b>	<b>428,344</b>	<b>53,882</b>	<b>1,266,876</b>
Primas cedidas	<u>(119,319)</u>	<u>(367,763)</u>	<u>(261,181)</u>	<u>(4,087)</u>	<u>(752,350)</u>
<b>Primas netas de retención</b>	<b>212,906</b>	<b>84,663</b>	<b>167,162</b>	<b>49,795</b>	<b>514,526</b>
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	12,460	4,895	22,332	2,332	42,019
Variación en las reservas técnicas (gasto)	<u>(31,183)</u>	<u>(31,312)</u>	<u>(44,245)</u>	<u>(6,420)</u>	<u>(113,160)</u>
<b>Primas netas devengadas</b>	<b>194,183</b>	<b>58,246</b>	<b>145,249</b>	<b>45,707</b>	<b>443,385</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	47,608	110,045	44,146	1,483	203,281
Gastos de intermediación	<u>(65,922)</u>	<u>(76,355)</u>	<u>(38,341)</u>	<u>(3,545)</u>	<u>(184,164)</u>
<b>Margen de aseguramiento</b>	<b>(18,314)</b>	<b>33,689</b>	<b>5,805</b>	<b>(2,063)</b>	<b>19,117</b>
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	43,983	189,937	15,394	-	249,314
Siniestros y gastos de liquidación Salvamentos y recuperaciones	<u>(134,627)</u>	<u>(271,995)</u>	<u>(80,593)</u>	<u>(7,560)</u>	<u>(494,775)</u>
	-	<u>35,680</u>	<u>9,501</u>	-	<u>45,181</u>
<b>Siniestros netos</b>	<b>(90,644)</b>	<b>(46,378)</b>	<b>(55,697)</b>	<b>(7,560)</b>	<b>(200,279)</b>
<b>Margen técnico</b>	<b><u>L 85,224</u></b>	<b><u>L 45,557</u></b>	<b><u>L 95,356</u></b>	<b><u>L36,085</u></b>	<b><u>L 262,223</u></b>

Al 31 de Diciembre de 2022	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 336,553	L 404,876	L221,284	L 39,080	L1,001,793
Devoluciones y cancelaciones de primas	<u>(50,066)</u>	<u>(18,571)</u>	<u>(33,401)</u>	<u>(440)</u>	<u>(102,478)</u>
<b>Primas netas</b>	<b>286,487</b>	<b>386,305</b>	<b>187,883</b>	<b>38,640</b>	<b>899,315</b>
Primas cedidas	<u>(103,648)</u>	<u>(356,195)</u>	<u>(71,652)</u>	<u>(214)</u>	<u>(531,709)</u>
<b>Primas netas de retención</b>	<b>182,839</b>	<b>30,110</b>	<b>116,231</b>	<b>38,426</b>	<b>367,606</b>
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	26,785	5,232	17,652	5,811	55,480
Variación en las reservas técnicas (gasto)	<u>(30,731)</u>	<u>(9,946)</u>	<u>(29,129)</u>	<u>(3,719)</u>	<u>(73,525)</u>
<b>Primas netas devengadas</b>	<b>178,893</b>	<b>25,396</b>	<b>104,754</b>	<b>40,518</b>	<b>349,561</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	41,665	111,341	18,900	75	171,981
Gastos de intermediación	<u>(57,981)</u>	<u>(66,514)</u>	<u>(26,047)</u>	<u>(2,230)</u>	<u>(152,772)</u>
<b>Margen de aseguramiento</b>	<b>(16,316)</b>	<b>44,827</b>	<b>(7,147)</b>	<b>(2,155)</b>	<b>19,209</b>
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	24,954	224,797	10,266	6,389	266,406
Siniestros y gastos de liquidación Salvamentos y recuperaciones	<u>(112,572)</u>	<u>(241,245)</u>	<u>(62,726)</u>	<u>(11,869)</u>	<u>(428,412)</u>
	-	-	<u>6,813</u>	<u>500</u>	<u>7,313</u>
<b>Siniestros netos</b>	<b>(87,618)</b>	<b>(16,448)</b>	<b>(45,647)</b>	<b>(4,980)</b>	<b>(154,693)</b>
<b>Margen técnico</b>	<b><u>L 74,959</u></b>	<b><u>L 53,775</u></b>	<b><u>L 51,960</u></b>	<b><u>L 33,383</u></b>	<b><u>L 214,077</u></b>

## 6. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja	L 82,000	L 82,000
Depósitos en Instituciones Financieras Nacionales	<u>72,313,738</u>	<u>61,924,390</u>
	<u>L72,395,738</u>	<u>L62,006,390</u>

## 7. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Por su clasificación		
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>		
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
(a) Valores emitidos por instituciones del Estado	L 8,932,763	L 29,062,472
(b) Valores emitidos por instituciones financieras	583,069,975	553,046,246
(c) Inversiones en fondos privados	<u>70,032,506</u>	<u>61,909,271</u>
<b>Inversiones financieras designadas al costo amortizado</b>	<u>662,035,244</u>	<u>644,017,989</u>
(d) Acciones y participaciones, neto	53,858,100	53,858,100
Rendimientos financieros	<u>1,380,508</u>	<u>5,375,785</u>
	<u>L 717,273,852</u>	<u>L703,251,875</u>

- (a) Las letras emitidas por la Secretaría de Finanzas, en Lempiras devengan el 8.5% de interés anual (9.5% y 10.75% de interés anual en el 2022), con vencimiento en 2030.
- (b) Bonos emitidos por Instituciones Financieras Nacionales en Lempiras devengan, del 5% al 8.5% de interés anual (3.19% al 7% de interés anual en el 2022), con vencimientos en 2024, 2025, 2027 y 2030.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América por US\$7,438,000 (L183,497,443) y US\$7,438,000 (L183,204,886) respectivamente) que devengan del 3% al 5.8% de interés anual en ambos años.

Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 6.00% al 8.50% en Lempiras y del 4.75% al 6.25% en dólares de los Estados Unidos de América (3.00% al 6.35% en Lempiras y del 2% al 4.5% en dólares de los Estados Unidos de América para el 2022) de interés anual, con vencimientos en 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$4,975,000 (L122,640,217) y US\$3,300,000 (L81,172,740), respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye una inversión en un depósito en Lempiras colocado en una Administradora de Fondos Privados de Pensiones, el cual devenga una tasa de interés anual del 7.58% y 6.74%, respectivamente, con vencimiento en 2041.

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Las inversiones en acciones son de L53,828,100; corresponden al Banco Financiera Centroamericana, S.A. y representan el 13.59% y 7.54%, respectivamente, de participación.

La tasa promedio ponderada se detalla como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Lempiras	7.10%	5.14%
Dólares	4.79%	3.03%

El movimiento de las inversiones en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Al Costo	A Costo Amortizado	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>L53,858,100</b>	<b>L487,483,077</b>	<b>L541,341,177</b>
<b>Más (menos)</b>			
Compra de instrumentos financieros, neto	<u>                    </u>	<u>156,534,912</u>	<u>156,534,912</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>53,858,100</b>	<b>644,017,989</b>	<b>697,876,089</b>
<b>Más (menos)</b>			
Compra de instrumentos financieros, neto	<u>                    </u>	<u>18,017,255</u>	<u>18,017,255</u>
<b>(Redenciones)</b>	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>L53,858,100</u></b>	<b><u>L662,035,244</u></b>	<b><u>L715,893,344</u></b>

## 8. PRÉSTAMOS E INTERESES (Neto)

Al 31 de diciembre los préstamos e intereses se detallan como sigue:

Concepto	2023	2022
<b>Vigente</b>	<b>L31,933,807</b>	<b>L30,599,898</b>
Comercial	8,596,067	14,654,379
Vivienda	1,383,727	3,077,510
Consumo	21,954,013	12,868,009
<b>Atrasado</b>	146,371	-
Comercial	-	-
Vivienda	-	-
Consumo	146,371	-
<b>Vencido</b>	<b><u>701,072</u></b>	<b><u>841,158</u></b>
Comercial	166,764	166,764
Vivienda	-	-
Consumo	534,308	674,394
<b>Refinanciado</b>	<b><u>1,452,452</u></b>	<b><u>1,875,030</u></b>
Comercial	1,352,801	1,658,754
Vivienda	-	-
Consumo	99,651	216,276
<b>Ejecución Judicial</b>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Comercial	-	-
Vivienda	-	-
Consumo	-	-
<b>Total</b>	<b><u>L34,233,703</u></b>	<b><u>L33,316,086</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se incluyen saldos de préstamos fiduciarios cargo de partes relacionadas por L2,219,604 y L2,522,640, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 7.99% al 20% (10% al 26% en el 2022) en moneda nacional.

NUMERO DE PRESTATARIOS	SALDO 2023	% CARTERA	
		BRUTA	BRUTA
10 MAYORES CLIENTES	L19,557,399	57%	L26,961,890
20 MAYORES CLIENTES			66%
50 MAYORES CLIENTES			
RESTO DE CLIENTES 47 Y 50 Respectivamente	<u>14,676,304</u>	<u>43%</u>	<u>6,354,196</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>L34,233,703</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>L33,316,086</u></b>

**Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo** - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2023		2022	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	L33,384,379	97%	L32,475,832	97
II Créditos especialmente mencionados	1,880	0%	-	-
III Créditos bajo norma	-	-	-	-
IV Créditos de dudosa recuperación	-	-	-	-
V Créditos de pérdida	847,444	3%	865,366	3
	<b><u>L34,233,703</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>L33,316,086</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2023			2022		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I Por sectores</b>						
a) Comercial	L 226,250	-	L 226,250	L 331,260	-	L 331,260
b) Vivienda	-	-	-	-	-	-
c) Consumo	<u>907,984</u>	<u>-</u>	<u>907,984</u>	<u>819,795</u>	<u>-</u>	<u>819,795</u>
<b>Total</b>	<b><u>L1,134,234</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>L1,134,234</u></b>	<b><u>L1,151,055</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>L1,151,055</u></b>
<b>II Por categorías</b>						
Categoría I	L 270,761	L -	L 270,761	L 285,689	L -	L 285,689
Categoría II	94	-	94	-	-	-
Categoría III	-	-	-	-	-	-
Categoría IV	-	-	-	-	-	-
Categoría V	<u>863,380</u>	<u>-</u>	<u>863,380</u>	<u>865,366</u>	<u>-</u>	<u>865,366</u>
<b>Total</b>	<b><u>L1,134,234</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>L1,134,234</u></b>	<b><u>L1,151,055</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>L1,151,055</u></b>
<b>III Por tipo de Garantías</b>						
Hipotecaria	L 916,830	L -	L 916,830	L 41,022	L -	L 41,022
Prendaria	146,200	-	146,200	10,613	-	10,613
Accesorias	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	<u>71,204</u>	<u>-</u>	<u>71,204</u>	<u>1,099,420</u>	<u>-</u>	<u>1,099,420</u>
<b>Total</b>	<b><u>L1,134,234</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>L1,134,234</u></b>	<b><u>L1,151,055</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>L1,151,055</u></b>

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios ha sido el siguiente:

<b>Movimiento</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>L1,774,555</b>	L -	<b>L1,774,555</b>
Más: Constituciones de estimaciones		-	
a) Categoría I	176,055	-	176,055
b) Categoría II	-	-	-
c) Categoría III	-	-	-
d) Categoría IV	-	-	-
e) Categoría V	679,199	-	679,199
Menos: Liberación de estimaciones			
a) Categoría I	532,366	-	532,366
b) Categoría II	-	-	-
c) Categoría III	-	-	-
d) Categoría IV	-	-	-
e) Categoría V	946,387	-	946,387
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,151,055</b>	-	<b>1,151,055</b>
Mas: Constituciones de estimaciones			
a) Categoría I	188,460	-	188,460
b) Categoría II	0	-	-
c) Categoría III	0	-	-
d) Categoría IV	0	-	-
e) Categoría V	146,531	-	146,531
Menos: Liberación de estimaciones			
Categoría I	201,377	-	201,377
Categoría II	435	-	435
Categoría III	-	-	-
Categoría IV	-	-	-
Categoría V	<u>150,000</u>	<u>-</u>	<u>150,000</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>L1,134,235</u></b>	<b><u>L -</u></b>	<b><u>L1,134,235</u></b>

Las garantías de los préstamos son fiduciarios, hipotecarias y prendarias en el 2023 y 2022.

La siguiente tabla muestra el total de los créditos otorgados por la Aseguradora por tipo de colateral:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Hipotecarios	L 9,148,459	L 8,061,968
Prendarios	18,892,748	1,007,846
Fiduciarios	5,491,423	24,246,273
Financiamiento de primas	166,764	-
Fianzas pagadas	<u>534,308</u>	<u>-</u>
	<b><u>L34,233,703</u></b>	<b><u>L33,316,086</u></b>

La Aseguradora clasificó la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Vigente	L31,933,807	L30,599,899
Atrasados	146,371	-
Vencidos	701,073	841,158
En ejecución judicial	-	-
Préstamos refinanciados	<u>1,452,452</u>	<u>1,875,029</u>
	<u>L34,233,703</u>	<u>L33,316,086</u>

La Aseguradora efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Buenos	L33,442,504	L32,475,832
Especialmente mencionados	1,880	-
Bajo norma	-	-
Pérdida	<u>863,380</u>	<u>865,366</u>
	<u>L34,307,764</u>	<u>L33,341,198</u>

Durante el año 2023 y 2022 la Aseguradora no ha utilizado la estimación por deterioro de la Cartera Crediticia para la cancelación de Prestamos declarados Irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de cobertura de cartera vencida era de 3% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen préstamos a cobrar, en dólares de los Estados Unidos de América.

## 9. PRIMAS POR COBRAR (NETO), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REFIANZADORAS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	<b>Notas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Primas por cobrar, Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores</b>			
Primas a cobrar de seguros	9.1	L284,677,476	L 91,891,747
Primas a cobrar de fianzas	9.1	1,573,501	308,696
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	9.2	173,282,396	135,304,605
Estimación de deterioro de primas y deudas	9.4	<u>(4,962,106)</u>	<u>(1,743,655)</u>
Total cuentas a cobrar		<u><b>L454,571,268</b></u>	<u><b>L225,761,393</b></u>
<b>Otros activos</b>			
Gastos pagados por anticipado		L 13,386	L 45,634
Impuestos y contribuciones a deducir		30,177,549	25,593,256
Impuesto sobre la renta diferido	9.5	3,831,156	8,410,084
Activos intangibles netos <b>1/</b>		2,606,249	2,805,502
Deudores varios, neto		<u>75,485,531</u>	<u>34,087,974</u>
Total otros activos		<u><b>L112,113,871</b></u>	<u><b>L 70,942,450</b></u>



Al 31 de diciembre de 2023, en impuesto y contribuciones a deducir se incluyen los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria por L12,868,838 (L8,671,116 en 2022) y también se incluye en ambos años, L13,994,754 y L104,648 sobre los cuales la Aseguradora está iniciando la gestión ante el Servicio de Administración de Rentas de recuperar el crédito fiscal correspondiente.

1/ Al 31 de diciembre la cuenta de Intangibles y Amortizaciones, se detallan como sigue

Activo Intangible	Vida Esperada	Vida útil (meses) o porcentajes de Amortización	Método de amortización utilizado	Saldo 31-12-2023	Amortización 31-12-2022	Saldo Neto 31-12-2023
PROGRAMAS, APLICACIONES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS	Limitada	12-300	Lineal	L 15,105,450	L 12,505,200	L 2,600,249
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Limitada	0	Lineal	L 6,000	-	L 6,000
<b>Totales</b>				<b><u>L 15,111,450</u></b>	<b><u>L 12,505,200</u></b>	<b><u>L 2,606,249</u></b>

Activo Intangible	Saldo Neto al 31/12/2022	Adiciones o (Retiros)	Diferencias de Cambio	Amortización del Período	Deterioros (Establecidos) o Revertidos	Saldo al 31/12/2023
Programas de informática/Licencias	L2,805,501	L -	-	L -	-	L -
(+) Adiciones	-	1,625,596	-	-	-	-
(-) Retiros	-	(1,018,202)	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Amortización del período	-	-	-	(806,646)	-	-
Saldo Neto al 31/12/2023	-	-	-	-	-	2,606,249

Activo Intangible	Saldo Neto al 31/12/2021	Adiciones o (Retiros)	Diferencias de Cambio	Amortización del Período	Deterioros (Establecidos) o Revertidos	Saldo al 31/12/2022
Programas de informática/Licencias	L3,983,362	L -	L -	L -	L -	L -
(+) Adiciones	-	851,888	-	-	-	-
(-) Retiros	-	(827,468)	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Amortización del período	-	-	-	(1,202,280)	-	-
Saldo Neto al 31/12/2022	-	-	-	-	-	2,805,501

## 9.1 PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar netas, se resumen como sigue:

	Nota	2023	2022
Primas por cobrar		L286,250,977	L92,200,443
Vida Colectivo		35,397,549	26,753,316
Accidentes y Enfermedades		25,307,447	9,667,993
Incendio y Líneas Aliadas 1/		167,434,602	22,020,634
Vehículos Automotores		50,510,772	27,016,011
Otros Seguros Generales		6,027,106	6,433,793
Fianzas		1,573,501	308,696
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar	9.4	<u>(4,962,106)</u>	<u>(1,561,866)</u>
		<b><u>L 281,288,871</u></b>	<b><u>L90,638,577</u></b>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Antigüedad de las primas por cobrar		
0 - 60 días	L268,460,642	L85,724,748
61 - 90 días	10,081,384	3,531,261
91-120 días	2,604,193	1,214,791
121 - 150 días	1,518,172	689,857
151 - 180 días	1,217,818	561,958
Más 181 días	<u>2,368,768</u>	<u>477,827</u>
	<u>L286,250,977</u>	<u>L92,200,443</u>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Antigüedad de la Estimación para primas por cobrar		
0 - 60 días		
61 - 90 días	L1,008,139	L 353,126
91-120 días	520,838	242,958
121 - 150 días	455,452	206,957
151 - 180 días	608,909	280,979
Más 181 días	<u>2,368,768</u>	<u>477,846</u>
	<u>L4,962,106</u>	<u>L1,561,866</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen primas por cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US\$6,236,249 (L153,731,648) y US\$430,578 (L10,591,289), respectivamente.

**1/** El incremento en el ramo de incendio se debe a una mayor producción en el año 2023.

## **9.2 DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES**

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Total Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores <b>1/</b>		<u>L173,282,396</u>	<u>L135,304,605</u>
Cuenta corriente		L153,548,737	L107,123,339
Reserva para siniestros pendientes de Liquidación		19,733,659	28,181,266
Estimación del deterioro acumulado	9.4	<u>-</u>	<u>(181,788)</u>
		<u>L173,282,396</u>	<u>L135,122,817</u>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Antigüedad de la cuenta corriente con los Reaseguradores		
0 - 89 días	L153,548,737	L106,244,357
90 - 180 días		849,022
181-270 días		29,960
271 - 360 días		-
Más 360 días	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<u><b>L153,548,737</b></u>	<u><b>L107,123,339</b></u>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Antigüedad de la estimación para cuenta corriente con los reaseguradores		
0 - 89 días	-	
90 - 180 días	-	L169,804
181-270 días	-	11,984
271 - 360 días	-	-
Más 360 días	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Totales</b>	<u><b>L -</b></u>	<u><b>L181,788</b></u>

### 9.3 PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas a cobrar a partes relacionadas empresas		
Relacionadas en concepto de primas de seguros	<u>L2,367,528</u>	<u>L1,008,924</u>

### 9.4 EL MOVIMIENTO DE LA ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE PRIMAS Y DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES, SE DETALLA COMO SIGUE:

<b>31 de diciembre de 2023</b>				
	<b>Nota</b>	<b>Primas a Cobrar</b>	<b>Deudas a Cargo de Reaseguradores</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1° de enero de 2023		L 1,561,866	L 181,788	L 1,743,655
Aumento del año	23	7,484,707	698,770	8,183,477
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)		(4,084,468)		(4,084,468)
Castigo cuentas incobrables		<u>-</u>	<u>(880,558)</u>	<u>(880,558)</u>
		<u><b>L 4,962,106</b></u>	<u><b>L -</b></u>	<u><b>L4,962,106</b></u>

31 de diciembre de 2022			
Nota	Primas a Cobrar	Deudas a Cargo de Reaseguradores	Total
Saldo al 1° de enero de 2022	L 1,585,768	L 1,564,004	L 3,149,773
Aumento del año	23 5,126,865	181,788	5,308,653
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	<u>(5,150,767)</u>	<u>(1,564,004)</u>	<u>(6,714,771)</u>
	<u>L 1,561,866</u>	<u>L 181,788</u>	<u>L 1,743,655</u>

## 9.5 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera se detallan como sigue:

Activo	2022	Resultado y otro Resultado Integral	2023
Ingresos sobre inversiones	L 23,771	L (21,578)	L 2,193
Depreciación mobiliario y equipo	1,487,056	(423,162)	1,063,895
Beneficios a empleados	<u>6,899,256</u>	<u>(4,134,188)</u>	<u>2,765,068</u>
	<u>L 8,410,084</u>	<u>L (4,578,928)</u>	<u>L 3,831,156</u>

Pasivo	2022	Resultado y otro Resultado Integral	2023
<b>Pasivo</b>			
Depreciación mobiliario y equipo	L 129,861	L 21,915	L 151,775
Ingresos sobre inversiones	3,212,461	1,050,513	4,262,974
Otros activos	-	-	-
Beneficios a empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>L 3,342,322</u>	<u>L 1,072,427</u>	<u>L 4,414,749</u>

Activo	2021	Resultado y otro Resultado Integral	2022
Ingresos sobre inversiones	L 43,877	L (20,106)	L 23,771
Depreciación mobiliario y equipo	1,396,259	90,797	1,487,056
Papelaría	-	-	-
Beneficios a empleados	<u>10,352,095</u>	<u>(3,452,838)</u>	<u>6,899,256</u>
	<u>L 11,792,231</u>	<u>L (3,382,147)</u>	<u>L 8,410,084</u>

Pasivo	2021	Resultado y otro Resultado Integral	2022
<b>Pasivo</b>			
Depreciación mobiliario y equipo	L 101,002	L 28,859	L 129,861
Ingresos sobre inversiones	1,553,469	1,658,992	3,212,460
Otros activos	-	-	-
Beneficios a empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>L 1,654,471</u>	<u>L 1,687,850</u>	<u>L 3,342,321</u>

## 10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre los activos mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos eventuales	L 2,686,444	L 3,063,119
Bienes de salvamentos	<u>346,000</u>	<u>42,100</u>
	3,032,444	3,105,219
Amortización acumulada	<u>(2,686,444)</u>	<u>(3,021,266)</u>
	<u>L 346,000</u>	<u>L 83,951</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	L 3,021,266	L 2,895,707
Gastos del año	41,853	125,559
Disminución por venta	<u>(376,676)</u>	<u>-</u>
	<u>L 2,686,444</u>	<u>L 3,021,266</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se vendieron bienes de salvamentos por L8,255,430 y 5,811,350 respectivamente.

## 11. PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)

Las instalaciones y equipo de la Aseguradora se conforman de la manera siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Propiedades, planta y equipo	L 25,880,853	L 30,890,006
Instalaciones	11,839,008	12,153,226
Mobiliario y equipo de oficina	10,981,792	13,482,985
Vehículos	2,464,133	4,657,875
Activos adquiridos en arrendamiento financiero	595,920	595,920
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	<u>(18,805,743)</u>	<u>(23,693,581)</u>
	<u>L 7,075,110</u>	<u>L 7,196,426</u>

<b>2023</b>	<b>Vehículos, Mobiliario y Equipo</b>	<b>Otros Bienes (Instalaciones)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2021</b>			
Costo	L18,736,780	L12,153,226	L30,890,006
Depreciación acumulada	<u>12,551,977</u>	<u>11,141,603</u>	<u>23,693,581</u>
Saldo neto en libros	<u>L 6,184,803</u>	<u>L 1,011,623</u>	<u>L 7,196,425</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>			
L 6,184,803	L 1,011,623	L 7,196,426	
(+) Adiciones	1,910,150		1,910,150
(-) Retiros por venta o Desc.	(6,605,086)	(314,219)	(6,919,305)
(-) Cargos por depreciación	<u>4,523,193</u>	<u>364,645</u>	<u>4,887,838</u>
Saldo al final de 2022	<u>L 6,013,060</u>	<u>L 1,062,049</u>	<u>L 7,075,110</u>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2023</b>			
Costo	L14,041,844	L11,839,008	L25,880,853
Depreciación acumulada	<u>8,028,784</u>	<u>10,776,958</u>	<u>18,805,743</u>
	<u>L 6,013,060</u>	<u>L 1,062,049</u>	<u>L 7,075,110</u>

## 12. RESERVAS PARA SINIESTROS

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reservas para siniestros pendientes de liquidación		
Seguros de vida	L 44,248,159	L 44,184,935
Accidentes y enfermedades	6,226,040	2,188,745
Seguros generales	27,352,869	31,411,004
Otros seguros generales	2,910,693	5,032,091
Fianzas	<u>3,305,895</u>	<u>3,189,526</u>
Total	<u>84,043,656</u>	<u>86,006,300</u>
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados		
Seguros de vida	18,422,485	19,009,416
Accidentes y enfermedades	5,775,042	2,963,854
Seguros generales	4,407,159	2,731,711
Otros seguros generales	458	16,538,470
Fianzas	<u>173,275</u>	<u>-</u>
Total	<u>28,778,419</u>	<u>26,358,828</u>
Total Reserva de Siniestros	<u>L 112,822,075</u>	<u>L 112,365,129</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no hay reserva para siniestros pendientes de liquidación derivados de los Huracanes ETA e IOTA; y en 2022, se incluyen L9,356,192. Para el año 2023 se incluyen reclamos por Covid-19 por L1,328,570 y para el año 2022 L1,544,372.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$495,572 (L12,228,332) y US\$639,616 (L15,733,150), respectivamente.

La administración de la Aseguradora estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

<b>2023</b>	<b>Siniestros Ocurridos y no Reportados</b>	<b>Siniestros Pendientes</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio de año	L26,358,828	L86,006,300	L112,365,129
Pagos del año	-	(486,316,877)	(486,316,877)
Aumento de reserva	5,106,926	489,667,615	494,774,542
Disminuciones de reserva	<u>(2,687,336)</u>	<u>(5,313,383)</u>	<u>(8,000,718)</u>
Saldo final del año	<u>L28,778,419</u>	<u>L84,043,656</u>	<u>L112,822,075</u>

<b>2022</b>	<b>Siniestros Ocurridos y no Reportados</b>	<b>Siniestros Pendientes</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio de año	L27,784,938	L 81,790,889	L 109,575,827
Pagos del año	-	(420,733,935)	(420,733,935)
Aumento de reserva	1,699,717	426,696,558	428,396,275
Disminuciones de reserva	<u>(3,125,826)</u>	<u>(1,747,212)</u>	<u>(4,873,038)</u>
Saldo final del año	<u>L26,358,828</u>	<u>L 86,006,300</u>	<u>L 112,365,129</u>

### 13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reservas matemáticas	L 48,777,342	L 48,721,671
Reserva de riesgos en curso	208,183,783	143,565,326
Reservas de previsión	50,879,385	36,359,101
Reservas de riesgos catastróficos	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
	<u>L309,840,510</u>	<u>L230,646,098</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen reservas matemáticas en dólares de los Estados Unidos de América por US\$63,832 (L1,573,532) y US\$79,293 (L1,950,435), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1° de enero de 2023	L48,721,671	L143,565,326	L36,359,101	L2,000,000	L230,646,098
1/ Movimiento neto en las reservas	<u>55,671</u>	<u>64,618,457</u>	<u>14,520,284</u>	-	<u>79,194,412</u>
Saldo Al 31 de diciembre de 2023	<u>L48,777,342</u>	<u>L208,183,783</u>	<u>L50,879,385</u>	<u>L2,000,000</u>	<u>L309,840,510</u>

1/ Distribución del movimiento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

	TOTAL
Variación en las reservas técnicas, gasto	L113,160,249
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(42,019,153)
Cancelaciones de Global, netas	53,371
Liberación de reserva para siniestros	8,000,718
Otros, neto	<u>(775)</u>
	<u>L 79,194,412</u>

	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1° de enero de 2022	L51,908,442	L131,583,303	L25,364,824	L2,000,000	L210,856,569
1/ Movimiento neto en las reservas	<u>(3,186,771)</u>	<u>11,982,023</u>	<u>10,994,277</u>	-	<u>19,789,529</u>
Saldo Al 31 de diciembre de 2022	<u>L48,721,671</u>	<u>L143,565,326</u>	<u>L36,359,101</u>	<u>L2,000,000</u>	<u>L230,646,098</u>

1/ Distribución del movimiento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

	TOTAL
Variación en las reservas técnicas, gasto	L 73,524,099
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(55,480,331)
Cancelaciones de Global, netas	(3,188,650)
Liberación de reserva para siniestros	4,873,038
Otros, neto	<u>61,374</u>
	<u>L 19,789,529</u>

Mediante Resolución SSE No. 743/20-09-2021 de septiembre del 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la liberación de la reserva de previsión del ramo de vida colectivo por L6,511,196 y con Resolución SSE No.040/01-01-2022, autorizó la liberación de la reserva de previsión del ramo de médico hospitalario, por un monto de L2,052,910, en virtud de la siniestralidad neta retenida superior al 70%, en ambos ramos; para ser restituidas en un plazo de 24 meses, por L271,300 a partir de octubre del 2021 y L85,538 a partir de enero 2022, respectivamente.



	<b>Reservas Matemáticas</b>	<b>Reservas de Riesgo en Curso</b>	<b>Reserva de Previsión</b>	<b>Reservas para Riesgos Catastróficos</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1° de enero de 2021	L 54,534,907	L 94,933,550	L24,421,403	L1,000,000	L174,889,860
Movimiento neto en las reservas 1/	<u>(2,626,465)</u>	<u>36,649,753</u>	<u>943,421</u>	<u>1,000,000</u>	<u>35,966,709</u>
Saldo Al 31 de diciembre de 2021	<u>L 51,908,442</u>	<u>L131,583,303</u>	<u>L25,364,824</u>	<u>L2,000,000</u>	<u>L210,856,569</u>

1/ Distribución del movimiento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

	<b>TOTAL</b>
Variación en las reservas técnicas, gasto	L 97,581,113
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(94,570,350)
Cancelaciones de Global, netas	(2,623,423)
Liberación de reserva para siniestros	35,834,580
Otros, neto	<u>(255,211)</u>
	<u>L 35,966,709</u>

#### 14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuenta corriente	L300,692,670	L118,465,522
Retención de primas cedidas	19,707,766	17,910,695
Primas contratos de exceso de pérdida	<u>3,239,839</u>	<u>3,636,577</u>
	<u>L323,640,274</u>	<u>L140,012,794</u>

#### 15. CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Obligaciones laborales a pagar		L16,651,743	L28,814,081
Contribuciones laborales a pagar		287,368	182,121
Impuesto sobre la renta a pagar		22,424,884	17,689,940
Otros impuestos por pagar		5,734,798	4,521,913
Impuesto diferido	9.5	4,414,749	3,342,321
Dividendos por pagar		-	-
Otras cuentas a pagar		<u>32,062,517</u>	<u>24,437,299</u>
Total cuentas por pagar		<u>L81,576,059</u>	<u>L78,987,674</u>

Las obligaciones laborales se detallan como sigue:

	Nota	2023	2022
Remuneraciones por pagar		L 1,494,857	L 1,793,134
Retenciones a empleados a pagar		557,837	617,428
Indemnizaciones	30	8,846,810	21,629,590
Vacaciones a pagar		370,083	1,367,929
Bonificaciones a pagar		<u>5,382,156</u>	<u>3,406,000</u>
		<u>L16,651,743</u>	<u>L28,814,081</u>

El movimiento de las obligaciones laborales se detalla como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	L 28,814,081	L 35,944,255
Provisión del año	12,817,006	11,937,500
Pagos realizados	<u>(24,979,344)</u>	<u>(19,067,675)</u>
SalDOS al final del año	<u>L 16,651,743</u>	<u>L 28,814,079</u>

## 16. OTROS PASIVOS

La cuenta otros pasivos se detalla como sigue:

	2023	2022
Demandas judiciales	L15,153,579	L8,691,764
Obligaciones financieras 1/	<u>171,860</u>	<u>300,577</u>
	<u>L15,325,438</u>	<u>L8,992,341</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones financieras corresponden a un arrendamiento de vehículo a 5 años plazo con tasa de interés anual del 14% y 12%, respectivamente.

## 17. APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS (RESERVA LEGAL)

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de L32,671,806 y L29,243,615 respectivamente; según detalle:

Saldo/Año	Utilidad del Ejercicio	% de Reserva	Reserva del Ejercicio	Reserva Acumulada
Año 2021	<u>L 7,963,656</u>	5%	<u>L2,152,606</u>	<u>L28,547,088</u>
Año 2022	<u>L68,563,826</u>	5%	<u>L 696,527</u>	<u>L29,243,615</u>

## 18. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La Aseguradora retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

	2023	2022
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L174,467,211	L106,599,912
Mas:		
Utilidad del ejercicio	75,459,060	68,563,826
Reversión de Dividendos pagados en acciones	-	-
Menos:		
Liquidación patrimonio restringido	(31,539,491)	-
Dividendos pagados en acciones	-	-
Dividendos pagados en efectivo	(50,513,876)	-
Reserva legal	<u>(3,428,191)</u>	<u>(696,527)</u>
	<u>L164,444,713</u>	<u>L174,467,211</u>

## 19. DIVIDENDOS

Se dio cumplimiento al acuerdo establecido en Acta No.01/2023 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 2023, se distribuyeron L50,513,876 en efectivo, correspondientes a las Utilidades Acumuladas al 31 de diciembre de 2022. La CNBS no objetó la distribución de utilidades mediante Resolución SSE No. 328/09-05-2023.

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	2023	2022
Gastos de personal	L 71,945,238	L 59,758,084
Gastos de consejeros y directores	9,067,175	7,526,371
Gastos por servicios recibidos	23,566,392	23,234,210
Gastos por seguros	171,231	192,964
Impuestos municipales	2,980,124	2,833,887
Depreciaciones	3,528,580	3,479,682
Amortizaciones	1,824,849	2,029,749
Otros gastos de gestión	<u>12,994,968</u>	<u>9,431,522</u>
	<u>L126,078,556</u>	<u>L108,486,469</u>

## 21. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS.

Durante el período 2023 reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 138 empleados. De ese número el 70% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 30% es personal administrativo. En el año 2022, se mantenía un promedio de 113 empleados; de ese número el 46% se dedicaban a actividades de seguro y el 54%, era personal administrativo.

## 22. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos en bancos	L 35,206,076	L 25,061,792
Inversiones en fondos	4,131,439	6,314,125
Préstamos	310,868	2,847,784
Otros	<u>8,369,081</u>	<u>12,390,067</u>
	<u>L 48,017,465</u>	<u>L46,613,768</u>

## 23. GASTOS TÉCNICOS

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

<b>GASTOS TECNICOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Constitución provisión para primas a cobrar	L 7,484,707	L 5,126,865
Constitución de reservas de reaseguro	698,770	181,788
Primas por contrato de exceso de pérdida	11,840,481	10,821,610
Gastos por generación de negocios	1,025,258	863,254
Cancelaciones y/o anulaciones de reaseguro	5,839,611	2,331,535
Intereses sobre reservas retenidas a reaseguradores	897,978	916,793
Dividendos sobre pólizas	2,227,848	2,094,059
Gastos de Inspección de riesgos	261,449	70,438
Honorarios médicos	230,733	214,700
Asistencias	24,744,630	22,410,137
Descuentos por pronto pago	5,220,395	4,631,189
Comisiones y convenios	11,686,481	10,737,850
Premios y otros incentivos	14,089,046	4,176,598
Otros gastos técnicos	<u>16,354,141</u>	<u>15,158,819</u>
	<u>L 102,601,528</u>	<u>L 79,735,635</u>

En el año 2022, se agregaron cuentas al Manual Contable de la CNBS, para cancelaciones por comisiones de reaseguro y siniestros recuperados. Al 31 de diciembre de 2023, se registró en la cuenta de cancelaciones por comisiones de reaseguro cedido y cancelaciones por siniestros recuperados L23,067 y L5,816,543 respectivamente; para el año 2022 L L374,236 y L1,957,298.

## 24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y APORTACIÓN SOLIDARIA

Conforme a la “Ley del Impuesto Sobre la Renta”, las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón. No obstante, las Personas Jurídicas incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017 las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No.31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el período fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el período fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el período fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el impuesto sobre la renta y al activo neto y la aportación solidaria a pagar se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
(b) Impuesto al activo neto	L -	L 495,077
Impuesto sobre la renta diferido	6,336,238	5,406,636
(a) Impuesto sobre la renta anual (25%)	18,573,624	14,415,020
(c) Aportación solidaria	3,024,257	2,742,829
Impuesto sobre intereses (10%)	<u>3,202,243</u>	<u>2,424,863</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	31,136,362	25,484,425
Menos:		
Pagos a cuenta	(12,868,838)	(8,671,116)
Retenciones	(3,202,243)	(2,424,863)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(6,336,238)</u>	<u>(5,406,636)</u>
Impuesto neto a (cobrar) pagar	8,729,043	8,486,725
Otros activos	<u>12,868,838</u>	<u>8,671,116</u>
	<u>L 4,139,796</u>	<u>L 184,391</u>

La base imponible se detalla como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos	1,998,152,569	1,577,974,348
(menos) Gastos	1,922,693,509	1,509,410,522
Utilidad Bruta	75,459,060	68,563,826
(más) Gastos no deducibles	26,208,282	21,285,850
(menos) Ingresos no gravables	40,182,201	33,993,222
Utilidad Imponible	61,485,141	55,856,453

- (a) La Aseguradora incurrió en la obligación de pagar el 1% sobre ingresos brutos gravables, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el cual fue determinado como sigue:

Total Ingresos	<u>L1,897,544,567</u>
Ingresos no gravables	<u>L 40,182,201</u>
Total Ingresos gravados	<u>L1,857,362,366</u>
Impuesto sobre ingresos	L 18,573,624
Más Aportación Solidaria	<u>3,024,257</u>
Total ISR	<u>L 21,597,881</u>

- (b) Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

## 25. OPERACIONES CONTINGENTES

Las operaciones contingentes en 2023 y 2022 fue por L2,557,741,320 y L1,332,701,591, respectivamente.

## 26. PARTES RELACIONADAS

Según el “Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas” emitido por el Banco Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos:		
Primas por cobrar	<u>L 2,367,258</u>	<u>L 1,008,924</u>
Certificados de depósitos vigentes	<u>L49,191,159</u>	<u>L54,209,334</u>
Inversiones en Acciones	<u>L53,858,100</u>	<u>L53,858,100</u>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Prestamos e intereses pendientes de cobro	<u>L 2,219,604</u>	<u>L 2,522,640</u>
Cuentas bancarias	<u>L10,678,770</u>	<u>L19,311,682</u>
Ingresos:		
Primas de seguro	<u>L 24,174,948</u>	<u>L23,441,176</u>
Intereses a favor por productos financieros	<u>L 2,734,406</u>	<u>L 2,870,832</u>
Egresos:		
Egresos por comisiones e intereses	<u>L 292,647</u>	<u>L 2,013,677</u>
Egresos por servicios a asegurados	<u>L -</u>	<u>L 444,318</u>
Alquileres recibidos	<u>L 9,502,473</u>	<u>L 9,498,614</u>

## 27. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de Transacción	No. De Transacciones	Montos Transados
Banco FICENSA	Alquiler	1	L6,392,380
Inversiones CREFISA	Alquiler	1	<u>3,110,092</u>
Total			<u>L9,502,472</u>

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres pagados por la suma de L9,502,472

## 28. CRÉDITOS DIFERIDOS

Los créditos diferidos se detallan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Anticipo de reaseguradores y reafianzadores <b>1/</b>	L -	L 5,194,763
Salvamentos por realizar	346,000	42,100
Subrogaciones	17,011,427	9,062,486
Gastos por cuenta de clientes	-	14,862
Otros Créditos Diferidos	<u>-</u>	<u>15,313,630</u>
	<u>L17,357,427</u>	<u>L29,627,841</u>

**1/** Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de créditos diferidos incluye L5,194,763, que corresponden a anticipos recibidos de los reaseguradores para la atención de reclamos derivados de los Huracanes ETA e IOTA. Para el 31 de diciembre 2023, el anticipo se encuentra totalmente cancelado.

## 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto No.232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Aseguradora presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los períodos fiscales 2022 al 2021.

El nuevo código tributario en su artículo No. 113 establece, *“Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales”*. Basados en este artículo la Aseguradora a partir del año fiscal 2017 está exenta de la presentación del estudio de precios de transferencia.

## 30. PASIVOS CONTINGENTES

**Laboral** - De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Aseguradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Aseguradora. Aunque la Aseguradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 15), una provisión para este beneficio de L8,846,810.04 y L21,629,590.36 respectivamente.

**Impuesto sobre la Renta** - De esta manera las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.



Demandas promovidas contra la Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la administración y los abogados de la Aseguradora reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por montos de L79,664,677 y L51,973,278, respectivamente. La disposición de la administración de la Aseguradora es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

***Demandas Promovidas por la Aseguradora*** - La Aseguradora tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora o los resultados de operaciones futuras.

### **31. PLAN DE CONSTITUCIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN PATRONAL**

Con fecha 28 de abril de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras autorizó a la Aseguradora según oficio No. SSEIS-OF-73/2021 crear un pasivo laboral del 100% con una provisión de L7,500,000 correspondiente al 16% con incrementos anuales del 4% hasta llegar al 100% en el año 2039.

Al respecto la Comisión determinó que la metodología propuesta, presenta procedimientos actuariales para la estimación de pago anual por pasivo laboral debidamente aplicados y un plan de constitución del 100% del pasivo laboral, lo que en términos prudenciales se considera procedente.

En lo referente al Plan de Constitución del Pasivo Laboral establecido conforme al enfoque utilizado por la actuario, la Superintendencia se da por enterada de los criterios establecidos por la Aseguradora, considerando esta acción como prudencial y alineada con la NIC 19 “Beneficios a los Empleados” de la Norma Internacional de Contabilidad.

No obstante, indican que quisieran observar que en caso de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emita y apruebe lineamientos específicos para la elaboración del plan de constitución del pasivo laboral para el sector asegurador, de así requerirse, se le solicitaría a la institución ajustarse a los procedimientos y plazos que defina la Comisión.

El plan en mención establece que el saldo del pasivo laboral total a diciembre del 2023 y 2022 es de L14,507,351 y L11,227,050, respectivamente, la Aseguradora tiene constituido un pasivo mayor (véase nota 30) que se acumuló antes de la vigencia del plan antes mencionado. En el año 2023, se liberó L9,000,000, de la reserva laboral, por exceso en comparación al estudio actuarial; considerando la provisión y la reserva que se tiene constituida en el Fondo de Empleados Seguros Crefisa, FOSEC.

### **32. ARRENDAMIENTOS**

La Aseguradora alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 son de L9,502,473 y L9,498,614, respectivamente.

### 33. DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (ANTES NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Aseguradora (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** - De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

**Estimación por Deterioro Acumulado de Primas por Cobrar y de Préstamos e Intereses a Cobrar** - La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (incisos b.1.8 y b.1.6 de la nota 2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

**Deterioro de Valor de los Activos Financieros** - La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del período conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

**Importe Depreciable de los Activos Fijos** - La Aseguradora determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo (mejoras) después de deducir el valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Arrendamientos** - Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Aseguradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1° de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Aseguradora reconozca

un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

**Remuneraciones a la Gerencia** - La Aseguradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

**Deterioro de Activos** - La Administración de la Aseguradora no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

**Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - La Aseguradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e. g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

**Impuesto sobre la Renta Diferido** - Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen reglas que definen cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

**Beneficios a Empleados** - La Aseguradora tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como gastos, los aportes patronales que efectúa al Fondo Social de Empleados de CREFISA (FOSEC). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

**Transacciones de Contratos de Seguros:** 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

- a) Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.
- b) Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración del período de cobertura, menor o igual a un año.
- c) Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:
  - i. El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.
  - ii. La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.
- d) Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.
- e) El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se

ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.

- f) En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

#### Pasivos por contratos de seguros

**Pasivo por siniestros incurridos:** (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

**Pasivo por cobertura remanente:** LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el período de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

***Pasivos Contingentes*** - Por requerimientos de la Comisión (nota 2 (k)), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración de la Aseguradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

#### **34. HONORARIOS AUDITORÍA EXTERNA**

Los honorarios por servicios de auditoría correspondientes a cifras al 31 de diciembre 2023 prestados por la firma auditora se presentan a continuación:

Descripción	2023
Servicios de Auditoría	<u>US\$ 39,558</u>

El monto total de honorarios antes indicados, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (15%). Estos valores corresponden a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período en mención, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, asimismo incluye procedimientos acordados en cumplimiento de leyes y regulaciones emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH), informes de controles generales del computador.

Los servicios de auditoría son monitoreados y aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora a sugerencia del Comité de Auditoría.

#### **35. LEY SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE AUDITORÍA**

Con el Decreto No.189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e

instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

### 36. PATRIMONIO RESTRINGIDO

El patrimonio restringido de la Aseguradora está constituido de la siguiente manera:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	L 31,539,491	L 40,162,200
Realización utilidad, venta de activos financiados, impuesto sobre la renta diferido de activo sobre pasivo laboral	<u>(31,539,491)</u>	<u>(8,622,709)</u>
	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 31,539,491</u></u>

### 37. COVID 19 Y TORMENTAS ETA E IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministros e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Aseguradora han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Esta situación ha sido monitoreada por la administración de la Aseguradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Aseguradora, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de estas situaciones durante el ejercicio 2023.

**Medidas de Alivio y Excepcionales** - Mediante la Resolución No.177/26-03-2020, reformado por la resolución SSE No.276/25-06-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar disposiciones contentivas de Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador, con el propósito de permitir a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Entre esas medidas:

- Indica a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un período de gracia para el pago de las primas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento. Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de septiembre de 2020, manteniendo los días y deterioro computado a febrero del 2020.”

- Recomendar a las Instituciones de Seguros, realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el Resolutivo 1 de la presente Resolución.

Según Resolución SSE No.646/17-12-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar “Mecanismos Extraordinarios y Temporales de Alivio en Apoyo al Sistema Asegurador, Tomadores de Seguros, Asegurados y/o Beneficiarios”, con el propósito de permitir a las Instituciones de Seguros, mermar el impacto económico provocado por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en lo referente a:

- a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros y fianzas, por haber sido afectado financieramente por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, podrán otorgar ampliaciones de plazos y re fraccionamiento de las cuotas de las primas de sus seguros y fianzas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2021, aplicable a solicitud del tomador del seguro y/o asegurado afectado por dichos fenómenos meteorológicos.

Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de las pólizas de los asegurados a los que se les conceda este alivio y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de junio de 2021, manteniendo los días, el deterioro computado y las estimaciones constituidas al 31 de octubre de 2020. Las Instituciones de Seguros que presenten insuficiencia de reserva a esta fecha, deberán reconocer el ajuste notificado a cada Institución, previo a la implementación de estos Mecanismos de Alivio.

Recomendar a las Instituciones de Seguros realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el párrafo anterior.

- b. Autorizar a las Instituciones de Seguros que tengan excesos en las Reservas de Previsión, liberar los mismos de forma automática, para enfrentar los efectos del triple choque



(pandemia COVID 19 y tormentas tropicales ETA e IOTA), liberación que podrán realizar a más tardar el 31 de enero de 2021, debiendo asegurarse mantener las reservas de previsión mínimas requeridas para cada ramo.

- c. Autorizar la ampliación temporal del plazo máximo para restitución de la Reserva de Previsión de 24 a 36 meses, debiendo las Instituciones de Seguros que requieran hacer uso de la Reserva de Previsión solicitar autorización a la Comisión de manera individual y a más tardar el 31 de enero de 2021, cumpliendo los demás requisitos establecidos en las Normas Complementarias al Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas. Asimismo, en caso de requerir un plazo superior, deberán presentar la justificación financiera del impacto o las limitaciones para restituir la Reserva que liberen.
- d. Autorizar a las Instituciones de Seguros hacer uso de la Reserva Catastrófica constituida al 31 de diciembre de 2020, para el pago de reclamos que sean resultado exclusivamente de los daños provocados por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en cuyo caso la afectación será hasta por la parte no cubierta por los contratos de reaseguro, para lo cual las Instituciones de Seguros deberán contar con un auxiliar de los siniestros retenidos por ambas Tormentas Tropicales, con el detalle de lo aplicado a los contratos de reaseguro y lo cubierto por esta Reserva.
- e. Indicar a las Instituciones de Seguros que deberán constituir la Reserva Catastrófica en un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir del siguiente mes al de su liberación, aplicando la fórmula establecida en el inciso c) del Artículo 9 del Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas; lo anterior, con el objetivo de que las Instituciones de Seguros al finalizar este plazo, cuenten con la reserva que les permita afrontar situaciones similares a futuro.

Según Resolución SSE No.073/27-01-2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), puedan deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, la retención de los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA y IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, de estas medidas de alivio, la Aseguradora aplicó lo siguiente:

- La liberación de los excesos en las Reservas de Previsión.
- La liberación de la Reserva de Previsión para el Ramo Medico Hospitalario, en vista que la siniestralidad del Ramo supero el 70%, se solicitó la autorización a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Según Resolución SSE No.958/13-12-2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió Autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros, la deducción de la siniestralidad causada por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, por considerarse eventos atípicos, en la siniestralidad retenida del 2021 para efectos del cálculo de la Reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) del 2021. La Aseguradora aplicó dicha deducción.

### 38. UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tasa de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)
8 de abril de 2024	24.6643	24.7876
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.6000	24.7230

### 39. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora 8 de abril de 2024.

\* \* \* \* \*

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.